



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tórtoles de Esgueva

Pza. Mayor, 1

Teléfono: 947-55 17 23.

E-mail tortolesdeesgueva@diputaciondeburgos.net

09312 TÓRTOLES DE ESGUEVA

ANUNCIO

SUBASTA DE ARROMPIDAS Y MASAS COMUNALES

**VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 19:30
HORAS**

Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva la subasta de las arrompidas de un año y de las arrompidas de masa común, que serán subastadas por un período de cinco años, correspondientes tanto al término municipal de Tórtoles de Esgueva como al de Villovela.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

- Las arrompidas correspondientes al término de Tórtoles de Esgueva podrán ser objeto de puja por los vecinos empadronados en Tórtoles de Esgueva, de acuerdo con las condiciones establecidas para la subasta.
- Las arrompidas correspondientes al término de Villovela únicamente podrán ser objeto de puja por personas empadronadas en Villovela.

NO PODRÁN SER ADJUDICATARIOS DE LAS ARROMPIDAS LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE SE ENCUENTREN JUBILADAS.

No obstante, estas personas sí podrán pujar mediante autorización en representación de otro vecino que reúna los requisitos para resultar adjudicatario.

Asimismo, será obligatoria la correspondiente autorización para toda persona que vaya a pujar en representación de un vecino empadronado en Tórtoles de Esgueva o Villovela.

La autorización deberá presentarse debidamente cumplimentada y firmada en las oficinas del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva, antes de las 14:00 horas del viernes 18 de septiembre de 2026.

NO SE ADMITIRÁN AUTORIZACIONES PRESENTADAS FUERA DE ESTE PLAZO.

Se recuerda a todos los interesados la importancia de cumplir estrictamente las condiciones y requisitos establecidos para poder participar en la subasta y, en su caso, resultar adjudicatario.

Las listas con las parcelas que saldrán a subasta, podrán ser recogidas en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público a partir del jueves 17 de septiembre, publicadas en el canal del Ayto. y en la página web.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tórtoles de Esgueva, 16 de septiembre de 2026

EL ALCALDE-PRESIDENTE

